



# BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.	DIRECCION : SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC-No. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816
---	---	---

## INDICE

### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**Acuerdo** del Pleno Número 001/2021, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur mediante el cual se designa a la C. Claudia Méndez Vargas como Magistrada Presidenta Sustituta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.....1



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

El que suscribe **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, con fundamento y en ejercicio de mis atribuciones, según lo dispuesto por el artículo 21 Apartado B, fracción II del Reglamento Interior de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, hago constar y: -----

**C E R T I F I C O:**-----

Que el día trece de enero de dos mil veintiuno, se celebró **LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, en cuyo orden del día, en específico, en el punto marcado como tres: " Discusión y en su caso aprobación de la propuesta mediante la cual se designa a la C. Claudia Méndez Vargas como Magistrada Presidente Sustituta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur." Se dictó el siguiente acuerdo:

*"...Primero.- Se declara la falta temporal del C. licenciado Ramiro Ulises Contreras Contreras, Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal.*

*Segundo.- Se designa a la C. licenciada Claudia Méndez Vargas Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, como Magistrada Presidente suplente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, hasta en tanto el C. licenciado Ramiro Ulises Contreras Contreras, Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria se incorpore a sus labores y funciones, previo examen de laboratorio correspondiente.*

*Tercero.- Se autoriza al Secretario General de Acuerdos, supla durante la falta temporal al licenciado Ramiro Ulises Contreras Contreras, Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria, de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.*

*Cuarto.- El presente acuerdo entrará en vigor, a partir de su firma. Se ordena la publicación de un extracto en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como en la página web [www.tjabcs.gob.mx](http://www.tjabcs.gob.mx)*

*Quinto.- Se instruye al Secretario General de Acuerdos y al titular del Área Administrativa dar el seguimiento correspondiente según sus atribuciones..."*

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur celebrada el día trece del mes de enero del año dos mil veintiuno, registrado en el libro de gobierno bajo el Acuerdo de Pleno No. **001/2021**, así lo acordó la Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS, y la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA, ante el Secretario General de Acuerdos LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, quien da fe. DOY FE.- (tres firmas ilegibles)

Lo que certifico para los fines y efectos legales a que haya lugar, a los trece días del mes de enero de dos mil veintiuno, en La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

**Licenciado Jesús Manuel Figueroa Zamora.**  
**Secretario General de Acuerdos del Tribunal**  
**de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

# BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324  
LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



[http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/?page\\_id=490](http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/?page_id=490)  
[talleresgraficosbcs@hotmail.com](mailto:talleresgraficosbcs@hotmail.com)

RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.